

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DTE: DIANA MARCELA OBREGON MAHECHA
DDO: JAVIER ALEXANDER LOPEZ GARCIA
760013110004- 2019- 00296-00

SECRETARIA.- A Despacho de la Sra. Juez, se allega respuesta de los bancos, también se recibe memorial de la apoderada de la parte actora. Sírvase proveer Santiago de Cali, 18 de Noviembre de 2022

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI.

AUTO No. 2146

Santiago de Cali, Dieciocho (18) de Noviembre de dos mil Veintidós (2022).

Atendiendo el informe de secretaria, se informa que el BANCO FALABELLA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO MUNDO MUJER Y BANCO DAVIVIENDA, aportan respuesta acatando el levantamiento de las medidas cautelares remitidas mediante oficio 762 del 1 de noviembre de 2022.

Por otro lado, se le informa a la petición de la memorialista que los oficios a migración Colombia al igual que el levantamiento de las medidas cautelares ya fueron emitidos a cada entidad respectivamente, el Juzgado,

ORDENA:

1.- **PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante, las respuestas dadas por los Bancos, y las constancias de envío de los oficios al correo electrónico marugo1@hotmail.com para lo que estimen conveniente.

2. **ORDENESE** Archivar las presentes diligencias de manera definitiva.

NOTIFIQUESE

La Juez. -

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No.197 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).
Santiago de Cali, Noviembre 22 de 2022
La secretaria. -
Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:
Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffad66e16f20212cc85e21e7dd74d5be07f64f400a407deecedb1ca2610915a8**

Documento generado en 21/11/2022 11:02:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>